



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adjudica Licitación ID:4025-14-
LE24 "Contrato suministro de lentes
ópticos para la UAPO Móvil".
ANTUCO, 06 JUN 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 003582 /

VISTOS:

- a) El Decreto Alcaldicio Nº00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- b) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- c) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- d) La ley Nº 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- e) La Resolución Nº 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- f) El Decreto Supremo Nº 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- g) La Circular Nº 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- h) La Resolución Nº 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- i) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 162 del 14.07.2008.
- j) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- a) La necesidad del servicio de generar un Contrato de Suministro de lentes ópticos para la entrega a usuarios del Centro de Salud Familiar de la comuna Antuco desde rango etario de 15 a 64 años atendidos en la UAPO y que atiende en los diferentes establecimientos de la Red del Servicio de Salud Bio Bio, además de mejorar el acceso, la atención y la oportunidad de entrega a los usuarios de la provincia, según recursos aprobados a través de los fondos del Programa de Resolutividad en Atención Primaria de Salud.
- b) La solicitud de Compra Nº34 de fecha 24 de abril de 2024, realizada por la Sra. Claudia Cifuentes Herrera, Directora comunal de Salud.
- c) El Certificado Presupuestario Nº040 de fecha 03 de junio 2024
- d) El Acta de Adjudicación de fecha 03 de junio 2024
- e) El Cuadro de Análisis Nº016 de fecha 03 de junio 2024.

DECRETO

1.-ADJUDÍCASE, la Licitación ID: 4025-14-LE24 para el contrato suministro de 2.000 unidades de lentes ópticos para la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica, UAPO Móvil de la comuna de Antuco, al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	LÍNEA
76.322.462-7	OPTICAS MANQUEHUE LTDA	OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA.	1

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra al proveedor mencionado anteriormente, por un monto adjudicado total de \$26.998.720 (Veintiséis millones novecientos noventa y ocho mil setecientos veinte pesos).

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a los recursos del Programa Resolutividad en APS a la cuenta 2140534002

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley Nº 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD
"Por Orden del Alcalde"

MJAL/DPG/CPG/RTM/CCH/JOS/lba
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

Antuco, 03 de junio 2024

CERTIFICADO N° 040
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con Presupuesto del Programa de Resolutividad en la Atención Primaria de Salud, para el contrato de suministro de lentes ópticos para la unidad de atención primaria oftalmológica (UAPO móvil) de la comuna de Antuco, según solicitud de compra N°034 de fecha 24 de abril 2024 y según licitación ID: 4025-14-LE24.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. de Salud



ACTA DE ADJUDICACION
PROPUESTA PÚBLICA
ID 4025-14-LE24

“Lentes ópticos para usuarios de la unidad de atención primaria oftalmológica, UAPO móvil”

En Antuco, a 03 de junio 2024 se reúne la comisión encargada de la adjudicación de la propuesta pública, denominada “Contrato suministro de lentes ópticos para usuarios de la unidad de atención primaria oftalmológica”, integrada por los siguientes funcionarios: Sra. Claudia Cifuentes Herrera, directora comunal de salud, Sr. Edgar Reyes Montoya, tecnólogo médico de la UAPO móvil y el Sr. Jorge Quezada Sánchez, jefe de contabilidad y finanzas del depto. de salud, los cuales proceden al siguiente análisis:

1. CRITERIOS DE EVALUACION, según Bases Administrativas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°02762 de fecha 02 de mayo 2024.

Los siguientes ítems serán los criterios que se evaluarán las ofertas que se presenten en la licitación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
CALIDAD TECNICA (PROPUESTA ENTREGA DE LENTES)	25%
GARANTIA Y POST VENTA	10%
OFERTA ECONOMICA	25%
UBICACION DE LA EMPRESA	20%
CUMPLIMIENTO FORMAL DE OFERTA (Entrega de formularios solicitados)	5%
EXPERIENCIA	10%
PROGRAMAS DE INTEGRIDAD	5%
PUNTAJE FINAL	100%

a) CALIDAD TECNICA PROPUESTA (25%)

En este ítem el proveedor deberá presentar y adjuntar su propuesta con todo lo solicitado en las bases

Escala de Evaluación Propuesta Técnica Entrega Lentes	Puntaje
Propuesta Técnica Entrega de Lentes “Cumple satisfactoriamente” con lo solicitado en las bases y sobresale de las demás propuestas”	100
Propuesta Técnica “Cumple” con lo solicitado en las bases”	60
Propuesta técnica No Cumple con lo solicitado en las bases. /No Adjunta Propuesta.	0

b) GARANTIA Y POST VENTA (10%)

En este ítem el proveedor deberá informar en su Propuesta Técnica las garantías y servicio post ventas para su evaluación

Escala de Evaluación Garantía y Post Venta	Puntaje
Al oferente con más meses de garantía, desde la entrega del lente al usuario	100
Al segundo oferente con mejor garantía (meses), desde la entrega del lente al usuario	50
Al tercer oferente con mejor garantía (meses), desde la entrega del lente al usuario	20
Demás garantías o no informa	0

c) OFERTA ECONOMICA (25%)

El oferente debe presentar su oferta en el formulario N°3 adjunto en la licitación.

Fundamento (RAZÓN MATEMÁTICA)	Puntaje
Oferta mínima (que cumpla requisitos)	100
Las otras ofertas se trabajan bajo la siguiente razón matemática.	$\frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta evaluada}} \times 100$

Observación: Se utilizará la fórmula matemática, la cual comparará las ofertas recibidas y asignará un puntaje entre 0 y 100 puntos (100 pts. la menor oferta que se enmarque dentro del presupuesto referencial).

d) UBICACIÓN DE LA EMPRESA (20%)

El oferente deberá indicar claramente en la Propuesta Técnica o en formulario N°3, su ubicación y descripción según sea; casa matriz, sala y/o sucursal indicando el alcance en la entrega de lentes.

Escala de Ubicación de la Empresa	Puntaje
Empresa con casa matriz en la comuna de Los Ángeles, con entrega de lentes en las comunas de Antuco, Huepil, Yumbel, Nacimiento, Quilleco, Canteras y Negrete, cuando la institución lo requiera o solicite.	100
Empresa con casa matriz en Los Angeles y con entrega solo en casa matriz	60
Empresa con salas y/o sucursal en Los Angeles con entrega de lentes en las comunas de Antuco, Huepil, Yumbel, Nacimiento, Quilleco, Canteras y Negrete, cuando la institución lo requiera o solicite.	50
Empresa con salas y/o sucursal en Los Angeles con entrega en dicha sucursal	20
Otra, No Cumple o No Informa	0



e) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS (5%)

Cumplimiento de requisitos (Formularios solicitados)	Puntaje
Cumple con todos los formularios solicitados	100
Cumple con algunos de los formularios solicitados	50
No Cumple o No Informa	0

f) EXPERIENCIA (10%)

Experiencia en el sector público	Puntaje
Proveedor con más años experiencia en el sector público, acreditado	100
Segundo proveedor con más años de experiencia en el sector público, acreditado	60
Tercer proveedor con más años de experiencia en el sector público, acreditado	30
Otros proveedores con años de experiencia en el sector público, acreditado	0

g) PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

Programa de integridad	Puntaje
Oferente cuenta con programas de integridad y estas son conocidas por el personal (Adjuntar información de respaldo, que den cuenta que el personal/trabajadores están en conocimiento y con sus respectivas capacitaciones respecto a este programa)	100
Oferente cuenta con programa de integridad (Adjunta información), personal no conoce dicho programa (No adjunta respaldo)	20
No Cumple, No Informa o No Adjunta Información	0

Cálculo de puntaje de ofertas:

Para efectuar esta operación se utilizará la siguiente fórmula:

Puntaje Final = a * 0.25 + b * 0.10 + c* 0.25 + d* 0.20 + e * 0.05 + f* 0,10 + g * 0.05

Donde:

a = Calidad técnica de la propuesta

b = Garantía y post venta

c = Oferta económica

d = Ubicación de la empresa

e = Cumplimiento de los requisitos

f = Experiencia

g = Programa de integridad

2. RESOLUCIÓN EN CASO DE IGUALDAD DE PUNTAJE

En caso de que se iguale en el puntaje final, se procederá de la siguiente manera o fases, según siguiente escala de prevalencia:

- a) El proveedor mejor evaluado en el criterio Calidad técnica Propuesta
- b) El proveedor mejor evaluado en el criterio Ubicación de la Empresa
- c) El proveedor mejor evaluado en el criterio Experiencia
- d) El proveedor mejor evaluado en el criterio Garantía y Post Venta
- e) El proveedor mejor evaluado en el criterio Oferta Económica
- f) El proveedor mejor evaluado en el criterio Cumplimiento de requisitos de la Ofertas (formularios)
- g) El proveedor mejor evaluado en el criterio Programas de Integridad

3. PROVEEDORES PRESENTADOS

RUT	PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL
76.322.462-7	OPTICAS MANQUEHUE LTDA	OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LIMITADA
77.843.815-1	PRAXIS SPA	PRAXIS SPA

4. EVALUACION DEL PROVEEDOR SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACION

Ver cuadro de análisis N°016 de fecha 003 de junio 2024

Proveedores	Oferta Económica 25% (Oferta min.*100/Oferta evaluada X)			Calidad Técnica (Propuesta entrega de lentes) 25%	Garantía post venta 10%	Ubicación de la empresa 20%	Experiencia 10%	Programa de integridad 5%	Cumplimiento formal de la oferta (Envío de formularios solicitados) 5%	Puntaje Total	Observaciones	
	Oferta mínima	Oferta evaluada	Pje.									
Suministro de 2000 unidades lentes opticos para usuarios del Cesfam Antuco, a través del programa de Resolutividad en APS año 2024.												
1	76.322.462-7; OPTICAS MANQUEHUE LTDA	19327731	22688000	85	100	100	100	100	0	100	91	ADJUDICADO/ 18 meses de garantía, Los Angeles, no adjunta programa de integridad de la empresa
	77.843.815-1; PRAXIS SPA	19327731	19327731	100	0	50	0	60	0	100	41	12 meses de garantía, Santiago, no adjunta propuesta técnica, no adjunta programa de integridad de la empresa

Observación: Sin observaciones



Ilustre Municipalidad de Antuco
Departamento de Salud Municipal

5. **FORO:** No se presentan preguntas en el foro

6. **FORO INVERSO:** En el foro inverso se realizó la siguiente pregunta:

	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	ESTIMADO PROVEEDOR, SE SOLICITA INGRESAR DOCUMENTO CON AUTORIZACION SANITARIA VIGENTE (RESOLUCION EXENTA), SOLICITADO EN EL PUNTO N°5 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.	2024-05-30 12:01:42	PRAXIS SPA	LENTES OPTICOS PARA LA MUNICIPALIDAD ANTUCO	ESTIMADOS ADJUNTAMOS LO SOLICITADO	2024-05-30 16:42:04	Proveedor adjunta lo solicitado

7. **CONCLUSION**

Conforme a lo anterior y de acuerdo al cuadro de análisis N° 016 de fecha 03 de junio 2024, la comisión evaluadora concluye y propone la adjudicación al siguiente proveedor:

RUT	PROVEEDOR	RAZÓN SOCIAL	LÍNEAS
76.322.462-7	OPTICAS MANQUEHUE LTDA	OPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA.	1

Lo anterior, por cumplir con los requisitos y normativas indicados en las Bases Administrativas y Técnicas aprobadas por Decreto Alcaldicio N°02762 de fecha 02 de mayo 2024.

Firman la presente acta,

JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de contabilidad y finanzas

EDGAR REYES MONTOYA
Tecnólogo médico de la UAPO móvil

CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora comunal de salud

CUADRO DE ANALISIS N° 016

LICITACIÓN PUBLICA ID: 4025-14-LE24

Fecha: 03 JUN 2024

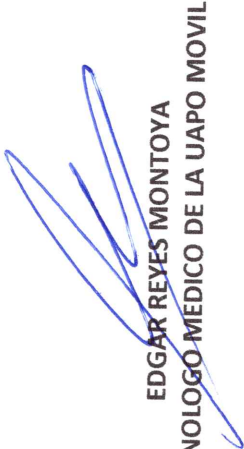
NOMBRE: Contrato suministro de lentes ópticos para pacientes de la UAPO Móvil de la comuna de Antuco

	Proveedores	Oferta Económica 25% (Oferta mín. *100/Oferta evaluada X)			Calidad Técnica (Propuesta entrega de lentes) 25%	Garantía y post venta 10%	Ubicación de la empresa 20%	Experiencia 10%	Programa de integridad d 5%	Cumplimiento formal de la oferta (Envío de formularios solicitados) 5%	Puntaje Total	Observaciones
		Oferta mínima	Oferta evaluada	Pje.								
1	Suministro de 2000 unidades lentes opticos para usuarios del Cefsam Antuco, a través del programa de Resolutividad en APS año 2024.											
	76.322.462-7; OPTICAS MANQUEHUE LTDA	19327731	22688000	85	100	100	100	100	0	100	91	18 meses de garantía, Los Angeles, no adjunta programa de integridad de la empresa
	77.843.815-1; PRAXIS SPA	19327731	19327731	100	0	50	0	60	0	100	41	12 meses de garantía, Santiago, no adjunta propuesta técnica, no adjunta programa de integridad de la empresa

Analizadas las ofertas y de acuerdo a Criterios de Evaluación presentes en las Bases Administrativas Decreto Alcaldicio N°02762 de fecha 02 de mayo 2024, la comisión evaluadora propone la adjudicación de la licitación 4025-14-LE24 al proveedor OPTICAS MANQUEHUE LTDA, Razon Social: OPTICA Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA, Rut: 76.322.462-7, lo anterior, por cumplir satisfactoriamente con los requisitos solicitados en las bases administrativas y técnicas.

Firman el presente cuadro de análisis,


JORGE QUEZADA SANCHEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE SALUD


EDGAR REYES MONTOYA
TECNOLOGO MEDICO DE LA UAPO MOVIL


DIRECCIÓN DE SALUD
DIRECTOR
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD ANTUCO